



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 03 / 04 Diciembre de 2016

DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES :

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Sábado madrugada del Domingo, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 27 pruebas de alcoholemia, resultando 3 de ellas positivas.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde-noche del Sábado madrugada del Domingo, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos 2 controles, no formulándose denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

06,35 horas : En la C/ Sol, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un ciclomotor, Sr. D. J..T., resultando esta positiva, superando en el triple de la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DAÑOS A LA PROPIEDAD :

07,45 horas : En la C/ Manuel Vélez, miembros de la Policía Local, fueron requeridos por D^a. R..I., quien manifiesta que momentos antes, había sido agredida y amenazada de muerte en la vía pública por su ex-pareja, y que anteriormente a la agresión, su ex-pareja en compañía de un amigo, la habían ocasionado daños en el vehículo de la requiriente, el cual lo tenía estacionado en la C/ Santiago García Cuadrado, rompiéndola todos los cristales, los espejos retrovisores y varios golpes en la carrocería, daños producidos con un palo, según un testigo.

Se procede a la detención de los implicados en la C/ Duque de Ahumada, el Sr. D. L..S., ex-pareja de la víctima, como presunto autor de un delito de violencia de género, y al Sr. D. A..M., como presunto autor de los daños en el vehículo de la requiriente.

Se instruyen las preceptivas Diligencias para el Juzgado.

La agredida, fue trasladada al Hospital de Valdecilla para ser asistida de sus lesiones, para posteriormente ser trasladada a dependencias policiales y formalizar la correspondiente denuncia de los hechos.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

14,15 horas : En la C/ La Gloria, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. S..S., a quien momentos antes, habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :

03,10 horas : En la C/ Canalejas, un turismo se sale de la vía, golpeando a un vehículo estacionado en el lugar, ocasionándose daños materiales. Tras abandonar el lugar de la colisión es localizado en la C/ La Montañesa, miembros de la Policía Local, solicitan al conductor implicado, Sr. D. P..A., la realización de la prueba de la alcoholemia, resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

05,50 horas : En la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. F..F., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

05,55 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. B..J., resultando esta positiva, superando en más del triple de la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

RUIDOS EN VIVIENDA :

22,50 horas : En la C/ Rodríguez, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. S..R., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de música y voces en tono elevado, originados por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :

23,20 horas : En la C/ Arco Iris, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. O..Z., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura, y por molestias de música en tono elevado.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

00,25 horas : En la C/ Los Alcornos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..P., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por tener las puertas abiertas del local, y por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS :

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia del propietario de 1 perro por tenerlo suelto en la vía pública, y/o no recoger sus excrementos. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedieron a la retirada de la vía pública de 3 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)